




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO



SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
CERTIFICADO DE CONTINGENTE DE IMPORTACIÓN

NÚMERO DE CERTIFICADO:		
RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE: (PERSONA NATURAL O JURIDICA)		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:		
NÚMERO DE REGISTRO TRIBUTARIO:		
NÚMERO DE TARJETA DE IDENTIDAD: (SOLO PARA PERSONAS NATURALES)		
NÚMERO DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN: (SOLO PARA PERSONAS JURIDICAS)		
DESTINO DEL PRODUCTO: (USO INDUSTRIAL O COMERCIO)		
DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE: (DEPARTAMENTO, CIUDAD, COLONIA O BARRIO)		
NÚMERO TELEFONICO	NÚMERO DE FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NOMBRE DEL PRODUCTO SUJETO A CONTINGENTE ARANCELARIO DE IMPORTACIÓN	LÍNEA (S) ARANCELARIA (S)	
VOLUMEN TOTAL DE CONTINGENTE ASIGNADO (KILOGRAMOS)	PAÍS DE ORIGEN DE LA MERCANCÍA	
VOLUMEN DE CONTINGENTE PARCIAL AUTORIZADO (KILOGRAMOS)	VOLUMEN DE CONTINGENTE PARCIAL AUTORIZADO (CANTIDAD EN LETRAS)	REMANENTE DISPONIBLE (KILOGRAMOS)
VALIDO DESDE (DÍA, MES Y AÑO)	VALIDO HASTA (DÍA, MES Y AÑO)	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	FIRMAS AUTORIZADAS	
		

ESTE CERTIFICADO NO SERA VALIDO SI PRESENTA BORRADURAS, TACHADURAS, ENTRE LINEAS O CUALQUIER SIGNO DE ALTERACIÓN. EL PRESENTE DOCUMENTO NO CERTIFICA QUE LA MERCANCÍA CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ORIGEN DEL ACUERDO COMERCIAL BAJO EL CUAL SE OTORGA EL CONTINGENTE SOLICITADO. ESTE CERTIFICADO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA IMPORTACIÓN DEL MONTO INDICADO EN LA CASILLA "VOLUMEN DE CONTINGENTE PARCIAL AUTORIZADO". EL PRESENTE CERTIFICADO DE CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN ES NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE.